En sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Gobierno de Navarra, por Acuerdo de 27 de septiembre de 2017, ha remitido al Parlamento de Navarra, para que este se pronuncie, el Plan Director de la Policía Foral 2017-2021.

En consecuencia, previa audiencia de la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del Reglamento, SE ACUERDA:

**1.º** Admitir a trámite el Plan Director de la Policía Foral 2017-2021.

**2.º** Disponer que el pronunciamiento sobre el mismo sea ante el Pleno de la Cámara.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

(Nota: el mencionado plan se puede consultar en la página web del Parlamento de Navarra: www.parlamentodenavarra.es/inicio/publicaciones/documentos.aspx)